

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de indumentaria con destino al personal de servicio perteneciente a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y al Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de dicho asiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

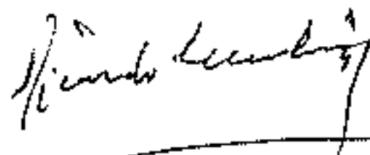
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 17/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-)- de la siguiente manera:

\$ 1.710.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 1.690.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)